UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 108-2026-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 24 de abril de 2026

Visto, la Solicitud con registro Nº2556376 de fecha 10 de octubre de 2025, presentado por las aspirantes **Brenda Milene Chuchon** y **Geraldine Ericka Ciprian Rodriguez,** solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Economía, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **Crecimiento económico en la degradación ambiental en la macroregión centro del Perú, 2009-2023**;

Que, mediante Memorando Múltiple No 236 -2025-UNSCH-FCEAC-D, con fecha 27 de octubre del 2025 se derivó a la Comisión de revisión y aprobación, integrado por los profesores: Narciso Marmanillo Pérez (Presidente), Paul Villas Andia (Miembro) y Richard Atao Quispe (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 09 de abril 2026 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, han emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en los artículos 28 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis: **Crecimiento económico en la degradación ambiental en la macroregión centro del Perú, 2009-2023**, presentado por las aspirantes **Brenda Milene Chuchon** y **Geraldine Ericka Ciprian Rodriguez**, para optar el Título Profesional de Economista.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Richard Atao Quispe.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a las recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
E.P. de Economía.
Interesadas.
Archivo

PHV/jhp